

Nº PAR S/PR	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	PARAJE	CATASTRO		AFECCION						CITACION
			PARC	POL	VUELO (m)	ANCHO (m)	APOYO Nº	SUP. (m ²)	OC. TEMP (m ²)	CULTIVO	
35	Del Campo Urbano, Salustiano - C/ La Masó, 27 - 28034 Madrid	El Albarracin	27	14	470	30	25 y 26	240	5000	Isabor Secano	12:00
35.1	Pantoja González, Manuel - C/ Andalucía, 10-7º B - 11300 La Linea de la Concepción (Cádiz)	El Albarracin	37	14	5	30				Erial-Pasto	12:30
35.2	Molina Florido, Catalina y Hermanos Cano Molina - C/ Vallecillo Luján, 24 - 11369 San Roque - (Cádiz). TITULAR CATASTRAL: Andrés Cano Linares	El Albarracin	28	14	100	30				Erial-Pato	13:00
39	Ayuntamiento de San Roque. Pza. de Armas, s/n - 11369- San Roque (Cádiz)	Los Chaparrales (Acceso Pinar del Rey)	--	12	10	30				Pista	13:30
41	Ayuntamiento de San Roque. Pza. de Armas, s/n - 11369- San Roque (Cádiz)	Los Chaparrales	9007 Y 9005	12	10	30				Pista	13:30

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica al interesado la Resolución de Denegación de subvención de 8 de noviembre de 2002 en el expediente de beneficios de la Zona de Acción Especial del Campo de Gibraltar, núm. CA/019/CG/ZAE de la Empresa Playcosta, SA.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de la sociedad interesada por causas ajenas a esta Administración y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, se notifique a la empresa, el acto administrativo al que este anuncio se refiere, cuyo contenido íntegro podrá conocer compareciendo en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Cádiz, sita en Plaza de Asdrúbal, s/n de Cádiz.

Expediente: CA-019/CG/ZAE de subvención de la Zona de Acción Especial del Campo de Gibraltar.

Interesado: Playcosta, S.A.

Acto notificado: Resolución de Denegación de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico e Incentivos.

Plazo de alegaciones y vista del expediente: Diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Cádiz, 2 de junio del 2003.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de la Admisión Definitiva del Permiso de Investigación Peñapulido núm. 7780. (PP. 1975/2003).

El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, hace saber que ha sido admitido definitivamente el Permiso de Investigación que se indica a continuación:

P.I. «Peñapulido», núm. 7780, de 21 cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), en los términos municipales de Alcalá de Guadaíra, Mairena del Alcor y Carmona (Sevilla). Titular: Cementos Portland, S.A.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 101, punto 5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 15 de mayo de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 4 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a Información Pública la relación de propietarios afectados por las obras. Clave: 3-AL-1278-0.0-0.0-PC.

Expediente de Expropiación Forzosa tramitado con motivo de las obras: Desdoblamiento y Vía de Servicio en la CC-3327 en Vera. Tramo: P.k. 0,750 al 2,700.

Clave: 3-AL-1278-0.0-0.0-PC.

Término municipal: Vera (Almería).

DECLARACION DE NECESIDAD DE OCUPACION

La Dirección General de Carreteras ha aprobado el proyecto de las obras de referencia el 26 de marzo de 2003, en cuya ejecución quedarán afectadas las fincas que luego se mencionarán, con exposición de sus procedimientos y demás titulares de derechos sobre las mismas, así como la extensión a expropiar.

A tenor de lo dispuesto en los arts. 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, se abre una información pública, para que en el plazo de 15 días, contados a partir de la aparición de este aviso en el BOJA, cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores u omisiones en la relación adjunta, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

El proyecto de las obras puede examinarse en la sede de esta Delegación Provincial, Servicio de Carreteras, sito en la calle Hermanos Machado, 4, planta 6.ª, y en el propio Ayuntamiento de Vera.

Parrcela Nº.	PROPIETARIO	Superficie M2.	Naturaleza
1	DIEGO MIGUEL y MARIANA RAMALLO SÁNCHEZ	621,25	Rústica
2	DIEGO SOLER CARMONA	1.400,10	Rústica
3	BERNABÉ MARTÍNEZ RICO	436,01	Rústica
4	HDOS. DE MARCOS CAPARRÓS CASQUET	725,28	Rústica
5	DIEGO SOLER CARMONA	683,14	Rústica
6	HDOS. DE MARCOS CAPARRÓS CASQUET	352,17	Rústica
7	DIEGO SOLER CARMONA	771,02	Rústica
8	DIEGO SOLER CARMONA	227,37	Rústica
9	GINÉS SOTO CEGARRA	1.335,06	Rústica
10	JOSÉ JUAN ÁVILA MOLINA	902,00	Urbana
11	ENRIQUE CASTAÑO AGUILERA	1.667,43	Urbana
12	SUMINISTROS VERASUR	1.792,65	Rústica
13	SIMÓN ÁVILA ORTEGA	659,76	Rústica
14	SIMÓN ÁVILA ORTEGA	1.944,56	Urbana
15	MILAGROS RAMALLO DÍAZ	2.519,18	Urbana
16	MILAGROS RAMALLO DÍAZ	2.049,58	Urbana
17	MILAGROS RAMALLO DÍAZ	385,88	Urbana
18	ANDRÉS QUESADA PÉREZ	100,00	Urbana
19	VERA PRIN, S.L.	335,94	Urbana
20	ANDRÉS QUESADA PÉREZ	2.013,53	Urbana
21	NORMA 3 S.L.	1.940,15	Urbana
22	ANDRÉS QUESADA PÉREZ	1.000,23	Urbana
23	INDUSTRIAL Y CARBURANTES VERA	1.006,40	Urbana
24	CADENA FLORES	843,44	Urbana
25	CADENA FLORES	1.678,37	Urbana
26	JOSÉ ANTONIO ARTERO MARTÍNEZ	736,43	Urbana
27	JOSÉ ANTONIO CERVANTES CAPARRÓS y AGUSTÍN PIÑERO GARCÍA	597,33	Urbana
28	JOSÉ ROBLES FERNÁNDEZ	735,87	Urbana
29	LUÍS GIMÉNEZ	745,13	Urbana
30	CARMEN GONZÁLEZ CUADRADO	2.187,98	Urbana
31	VERA PRIN, S.L.	1.057,35	Urbana
32	ELECTRODOMÉSTICOS DE PABLO	801,97	Urbana
33	MOLDURAS y PUERTAS DE ALMERÍA	955,41	Urbana
34	CARMEN GONZÁLEZ CUADRADO	1.171,84	Urbana
35	JORGE RUBAO SOLES	5.163,14	Urbana
36	JORGE RUBAO SOLES	126,80	Urbana
37	CATALINA OROZCO CERVANTES	5.904,97	Urbana
38	JUAN SIMÓN VALERO	194,21	Urbana
39	JUAN SIMÓN VALERO	5.406,78	Rústica
40	JUAN SIMÓN VALERO	2.779,21	Rústica
41	JUAN SIMÓN VALERO	2.200,59	Rústica
42	ASCENSIÓN SIMÓN VALERO	1.064,81	Rústica
43	ASCENSIÓN SIMÓN VALERO	1.034,73	Rústica
44	LUISA SIMÓN VALERO	335,51	Rústica
45	LUISA SIMÓN VALERO	433,92	Rústica
46	ANDRÉS ALONSO DE HARO	286,13	Rústica
46A	FRANCISCO SIMÓN VALERO	223,31	Rústica
47	MARÍA SIMÓN VALERO	607,54	Rústica
48	MARÍA SIMÓN JEREZ	287,16	Rústica
49	MARÍA SIMÓN VALERO	621,83	Rústica
50	MARÍA SIMÓN VALERO	1.131,25	Rústica
51	CARMEN DELIA OROZCO CERVANTES C.B.	554,02	Rústica
52	CATALINA OROZCO CERVANTES	1.202,09	Rústica

Almería, 4 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

RESOLUCION de 4 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a Información Pública la relación de propietarios afectados por las obras. Clave: 2-AL-0192-1.0-0.0-PC.

Expediente de Expropiación Forzosa tramitado con motivo de las obras: Acondicionamiento de la AL-411 desde la Autovía Adra-Puerto Lumbreras hasta la intersección con Félix, p.k. 7.300 al 15. Tramo: Autovía-La Envía Golf. Clave: 2-AL-0192-1.0-0.0-PC.

Término municipal: Roquetas de Mar y Vícar (Almería).

DECLARACION DE NECESIDAD DE OCUPACION

La Dirección General de Carreteras ha aprobado el proyecto de las obras de referencia el 23 de mayo de 2003, en cuya ejecución quedarán afectadas las fincas que luego se mencionarán, con exposición de sus procedimientos y demás titulares de derechos sobre las mismas, así como la extensión a expropiar.

A tenor de lo dispuesto en los arts. 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, se abre una Información Pública, para que en el plazo de 15 días, contados a partir de la aparición de este aviso en el BOJA, cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores u omisiones en la relación adjunta, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

El proyecto de las obras puede examinarse en la sede de esta Delegación Provincial, Servicio de Carreteras, sito en la calle Hermanos Machado, 4, planta 6.ª, y en el propio Ayuntamiento de Roquetas de Mar y Vícar.

Parrcela Nº.	PROPIETARIO	Superficie M2.	Clase Cultivo
Término Municipal de ROQUETAS DE MAR			
1	JUNTA DE ANDALUCÍA	670	Erial
2	MENDOZA MONTERO, S.A.	1.665	Urbanizable
3	FRANCISCO JOSÉ RUBIO SÁNCHEZ	4.200	Urbanizable
4	FRANCISCO JOSÉ RUBIO SÁNCHEZ	15.940	Erial
5	FRANCISCO JOSÉ RUBIO SÁNCHEZ	25.200	Erial
12	FRANCISCA GONZÁLEZ GONZÁLEZ	8.840	Erial
13	FRANCISCO BURCKHARD CORRAL	65	Erial
14	COLEGIO SALAZARES	2.155	Urbano
15	FRANCISCO BURCKHARD CORRAL	490	Erial
16	FRANCISCO BURCKHARD CORRAL	8.715	Erial
Término Municipal de VICAR			
6	LANDFINANZ ESPAÑOLA, S.A.	9.920	Erial
7	LANDFINANZ ESPAÑOLA, S.A.	1.725	Erial
9	LA ENVIA GOLF	820	Erial
10	LA ENVIA GOLF	450	Erial
11	LA ENVIA GOLF	2.370	Urbano

Almería, 4 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en la campaña de comercialización 1998/1999.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (FAGA), sita en Avda. de la Aurora, 47, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la interposición de recurso de alzada comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.